

ACTA SESION ORDINARIA N° 108
H. DE CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

Fecha : 03 de Diciembre 2015
Hora : 09 : 26 hrs.
Preside : Sr. Carlos Barra Matamala.
Asisten : Sr. Arman Avilés Arias, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Patricia Mena, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, y el Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.
Secretaria Municipal: Gladiela Matus Panguilef.

TABLA

- 1.- Correspondencia Recibida
- 2.- Mensaje Sr. Alcalde
- 3.- Puntos Varios

DESARRROLLO

En el nombre de Dios y de la Comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 108, con fecha 03 de Diciembre 2015 comenzando con la Correspondencia Recibida y Despachada.

1.- Ordinario de la Dirección de Educación Municipal N° 297 donde que se nombre al Sr. Rody Esparza Sepulveda Embajador de la Dirección Publica, de acuerdo a oficio del Seremi de Educación de la Región de la Araucanía.

Se Rechaza la Proposición del Director de Educción Municipal de nombra al Sr. Rody Esparza Sepulveda como Embajador de la Dirección Publica de Educación Regional.

La Secretaria Municipal hace entrega del Informe Jurídico de la Laguna Ancapulli, correspondiente al recurso de Amparo ganado en la Corte de Apelación de Temuco, solicitado por la Sra. Marcela Sanhueza

2.- Carta de Fecha 30.11.2015 del Club Triatlón Pucón, Solicitando por parte de la Municipalidad de Pucón un aporte total o parcial para la compra de ropa entrenamiento y para presentaciones por un valor de \$ 2.842.000.

Se deja pendiente la solicitud con el fin de ser analizado.

3.- Ordinario N° 135 con fecha 27.11.2015 de la Escuela Carileufu dirigida al Alcalde y Honorable Concejo Municipal solicitando una audiencia para exponer la gestión de la Escuela realizada desde el año 2013 a la fecha.



Se acuerda audiencia para la Dirección del Colegio Municipal de Carileufu para que realice presentación de gestión desde el año 2013 a la fecha.

4.- Ordinario N° 2022 con fecha 23 de Noviembre 2015 del Alcalde de la Comuna de Ancud donde viene presentando el convenio de Colaboración entre la Comuna de Pucón y la Comuna de Ancud.

Se aprueba el Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Ancud y Municipalidad de Pucón de fecha 20 de Noviembre del 2015.

5.- Carta citación a reunión de Sr. Segundo Luciano Huaiquifil y Raúl Muñoz Millahual en la J.J.V.V. de La Unión de Quelhue, de fecha 23 de Noviembre del 2015, donde solicitan la presencia del concejo para resolver problemas acontecidos en este ultimo tiempo.

Se acuerda reunirse el 10.12.2015 a las 09:00 hrs. en el sector de Quelhue con la Directiva del JJVV y posteriormente se iniciara la reunión de Concejo en el Municipio.

6.- Carta del Sr. Carlos Santa Cruz, triatleta Club Triatlón Pucón de fecha 20.10.2015, donde viene haciendo rendición de su gasto en la participación en el Mundial de triatlón 70.3 en Zell am See, Austria 2015. La competencia se llevó a cabo el día 30 de agosto de 2015, con una participación de cerca de 5000 atletas de todos los rincones del mundo. Con algunos problemas en el culminé de la carrera, pude ubicarme como el 35° del mundo en mi categoría, resultado que me deja en buena posición pero no satisfecho, sabiendo que hay mucho por mejorar.

Ante todo me gustaría recalcar mis agradecimientos al señor alcalde Carlos Barra Matamala, sus concejales y a la Municipalidad de Pucón por su constante apoyo al crecimiento del deporte de la comuna y los representantes de Pucón en el extranjero. Este 2016 vestiré los colores de mi ciudad en el Ironman 70.3 de Pucón, certamen internacional clasificatorio al Mundial 2016, donde buscare obtener nuevamente la clasificación y así llevar a lo mas alto a nuestra comuna.

7.- Ordinario Interno N° 310 de fecha 27.11.2015 de Rentas y Patentes donde solicitan autorización Patente Restaurante MEF a nombre del Sr. Oscar Nelson Oyarzo Schmidt, Rut N° 8.564.744-K en calle M. Ansorena N° 248 de esta comuna.

Se aprueba la Patente Restaurante MEF a nombre del Sr. Oscar Nelson Oyarzo Schmidt, Rut N° 8.564.744-K en calle M. Ansorena N° 248 de esta comuna.

8.- Ordinario N° 309 de fecha 27.11.2015 de Rentas y Patentes donde solicitan autorización Patente Restaurante MEF a nombre del Sra. Maria Elizabeth Rut N° 8.348.214-1 en calle Palguín N° 123 de esta comuna.

No se deja pendiente la solicitud de Patente Restaurante MEF a nombre de la Sra. María Ramos Arena, deberá cambiar el Certificado del Presidente de la Junta de Vecinos esta firmado por el Presidente de la Unión Comunal de la Junta de Vecinos Urbana y es su esposo, aplica ley de prohibida.

9.- Ordinario N° 75 de fecha 27 de Noviembre 2015 de la Directora del Departamento de Salud de Pucón informando que el Centro de Atención de Salud se encuentra postulando a un Centro Comunitario CECOSF en el Sector los Arrayanes, para esta postulación se requiere un certificado aprobado por el Concejo Municipal apruebe asumir la diferencia de los costos operacionales que se produzcan entre lo financiado por el Servicio de Salud y lo eventualmente gastado donde acota asumir



la diferencia del costo adicional que se produzca entre el financiamiento del Servicio de Salud y los eventuales gastos.

Por la unanimidad del Concejo Municipal aprueba asumir la diferencia de los costos operacionales que se produzcan entre lo financiado por el Servicio de Salud y lo eventualmente gastado donde acota asumir la diferencia del costo adicional que se produzca entre el financiamiento del Servicio de Salud y los eventuales gastos por la Operación del CECOSF del sector de Los Arrayanes .

10.- Memorándum 050 del Sr. Miguel Angel Chaparro donde señala que necesita autorización de otorga subvención la suma de \$ 800.000 para ser destinados al Club Deportivo Cóndor Chileno para compra de un Tapiz para la sede del cual; el cual tubo la quinta mayoría en la votación de Proyectos Participativos en el 2015 el pasado 03 de Octubre en el sector Rural.

Se aprueba hacer entrega de Subvención por la suma de \$ 800.000 al Club Deportivo Cóndor Chileno para compra de tapiz para la sede del club.

11.- Carta del Señor Cristóbal Hernández sobre su proyecto de la Marihuana.
(Se le Informara que no es factible recibirlo en este año)

12.- - Informe de la Directora del Departamento de Aseo y Ornato viene solicitando un requerimiento del Sr. Guillermo Tonk que solicita el corte de una especie exótica en Palguin N°125 en la Comuna de Pucón.

Se aprueba la corta de árbol exótico en calle Palguin frente del número 125 de la comuna de Pucón.

Sr. Alcalde: Se refiere a un carrito que esta en espera de autorización en calle Arauco con Ohiggins, esta persona realizo las consultas antes que se aprobara la ordenanza Municipal que prohibía los carros de arrastre, es de voluntad del concejo permitir que este carro funcione en la Temporada estival, solicita analizar esta solicitud.

Sr. Hernández: Se refiere a pensar muy bien esta solicitud ya que el permiso si se le niega a los demás seria lo más justo que a él también, tenemos que apoyar los negocios establecidos que están todo el año.

Sra. Marcela Sanhueza: La respuesta es clara, no es necesario analizar, no borrara ninguna coma de lo que voto hace unas semanas atrás su respuesta es no.

Sr. Inzunza: Solicita al Sr. Claudio Paineapan que le ilustrara como es la ley de permiso de construcción con respecto a los carros dentro de las propiedad privadas.

Sr. Paineapan Ex Director de Obras Municipal: La Ordenanza es bien clara, los carros de arrastre no necesitan permisos de edificación, no se dan.

Sr. Avilés: Se dio respuesta anticipada, son negocios por temporada su voto es no.

Sr. Hernández: No apruebo

Sr. Inzunza: La respuesta es clara, su voto es no.



Sra. Patricia Mena: Su voto es no.

Sra. Marcela Sanhueza: Su voto es no, la Ordenanza es clara.

Sr. Gallardo: Su voto es no, la Ordenanza es clara.

No se aprueba autorizar carros de venta de comida rápida dentro terrenos particulares se debe respetar la Ordenanza Municipal sobre esta materia, se le de respuesta a contribuyente señalando los fundamentos de la negativa.

Se autoriza a pasar a la mesa Los Campeones de Cueca, La señorita Sabrina Alarcón y el Sr. Paolo Ávila

Para agradecer el apoyo y la confianza brindada desde el principio por la Municipalidad de Pucón, hoy orgullos de haber obtenido el primer Lugar en el Campeonato Nacional Categoría Adulto en la ciudad de Salamanca.

Sr. Alcalde :Los felicita y les agradece el triunfo obtenido en Salamanca les da la palabra a los Concejales.

Los Concejales en general los felicita por el logro obtenido en Salamanca.

Se acuerda entregar reconocimiento para el Aniversario de la Comuna a la pareja Campeona de Chile Cueca categoría Adulto que se realizó en la ciudad de Salamanca.

Sra. Marcela Sanhueza sugiere que se les entregue espacio físico para que realicen sus practicas para competir en los Campeonatos de Cueca.

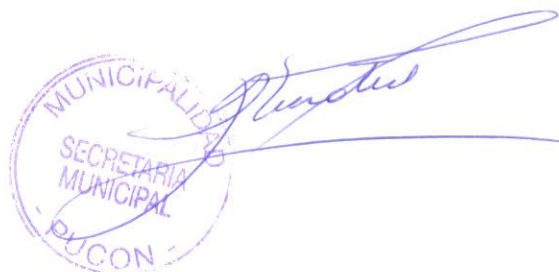
Sr. Alcalde: Se refiere al Señor DIDECO para tenerlos presente para la Comisión de Becas ver que se puede hacer y también anotar su presentación para el 27 de Febrero para un reconocimiento a nivel Comunal.

13.- Carta Dirigida al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal de los Guías de Turismo Refiriéndose a la actividad que ha visto deteriorada producto de la erupción ocurrida el pasado 03 de Marzo del presente año, lo que los ha dejado en una situación vulnerable afectando no solo los ingresos económicos si no también a nuestras familias, como la mayoría de los guías están sobre los 50 años lo que significa que están con problemas de salud producto del desgaste de la actividad, solicitan ver la posibilidad de liberar algunos cobros como de renovación de licencia y curso de actualización (primeros auxilios u otros similares) de manera permanente, también evaluar alguna pensión vitalicia o a honores como ayuda paliativa a los años como pioneros de la ascensión al Volcán.

Sra. Carolina Ruiz Encargada de Turismo: Recuerda que es una idea desde el año pasado, la idea de ellos era que su licencia fuera vitalicia, no tuvieron que renovarla, en estos momentos están apelando a por experiencia y capacidad a que pudiese regularse por medio de la ordenanza y pudiesen quedar con la Licencia Vitalicia.

Sr. Inzunza: Se refiere a que hay que analizarlo, y no habría nada que hacer si la ordenanza no lo dice.

Sra. Marcela Sanhueza: Solicita que se le explique lo que quieren decir con una Pensión Vitalicia.



Sra. Patricia Mena: Con respecto a la licencia estaría de acuerdo que por los años de experiencia se pudiera hacer algo y con respecto a las pensiones siente que lo que necesitan es asesoría.

Sr. Alcalde: Esta carta se analizará solicita una copia a cada concejal se dejara para una próxima reunión.

Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz solicita autorización para hacer entrega adicional d subvención al Cuerpo de Bomberos de Pucón por la suma de \$ 1.250.000 para comprar seguros de vida para los Bomberos activos del Cuerpo de la comuna.

Se aprueba la adquisición de seguros de vida para los voluntarios activos del Cuerpo de Bomberos de la comuna de Pucón por un valor de \$ 1.250.000, estos fonos será traspasados mediante Subvención. No vota el Sr. Alcalde por ser voluntario del Cuerpo de Bomberos.

14.- Carta de la Agrupación de Apicultores de a comuna solicitan que se entregue un espació en calle m. Ansorena para instalar el carro de ventas de sus productos en Comodato para postular a un proyecto de mejoramiento del existente.

Sr. Presidente propone que se podrían ubicar dentro de un local de la Feria de Artesano de calle M. Ansorena, ya que se encuentra el Sr. Espinoza se podría definir ahora.

Se producen diferencias de opiniones sobre este punto y acuerdan que el stand de venta de productos apícolas quede en el mismo lugar que hoy se encuentra por esta temporada estival y en marzo se resolverá.

Sra. Patricia Mena que sucede con la entrega en Comodato a los apicultores parte de las dependencias de la Ex Escuela de Quetroleufu, por que cada día que pasa mas cosas se pierden del recinto, además no tiene cuidador.

15.- Se da lectura a la carta de solicitud de la Agrupación del Gremio de Artesanos comerciantes Itinerantes de la comuna, que preside el Sr. Miguel Espinoza, solicita que el H. Concejo resuelva sobre la entrega de Comodato a la organización l espacio que se encuentran haciendo uso al lado del Gimnasio Municipal, hace presente que se realizaron todas las consultas a Diputados y Policitos Nacionales sobre la figura legal de hacer entrega en Comodato.

Los señores concejales realizan consulta a la unidad de Control que es lo que procede al respecto. Sr. Director de Control don Walter Carter señala que no corresponde entregar en comodato a una Organización Gremial patrimonio municipal; lo que corresponde es Contrato de Arriendo. La Sra. asesor Jurídico señala que hoy día tiene un contrato de arriendo precario que se encuentra valido al 31 de diciembre del presente año.

16.- Ord. N° 400 de fecha 03 de diciembre del 2015 de Administración y Finanzas Municipales donde solicitan aprobación para el plan Anual 2016 de la Municipalidad de Pucón para la Postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley N° 20.742.

Se aprueba por la unanimidad del H. Concejo Municipal el plan Anual 2016 de la Municipalidad de Pucón para la Postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley N° 20.742.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCON

16.- Ord. Int. N° 71 de fecha 25 de noviembre del 2015 de la Sra. Directora del Departamento de Salud Municipal donde solicitan la ratificación del PASAM 2016.

Se ratifica la aprobación del PASAM 2016 por el Honorable Concejo Municipal.

Sra. Secretaria Municipal solicita aprobación del Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Laja.

Se aprueba por el Honorable Concejo el Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Laja y la Municipalidad de Pucón de fecha Noviembre 2015.

MENSAJE SR. ALCALDE

Sr. Alcalde hace entrega del Informe de Viaje a la ciudad de Neuquén, Argentina, Cometido N° 26519, de fecha 05. Noviembre 2015, viaje realizado 11 de Noviembre 2015 al 14 de Noviembre 2015, documento que pasa a formar parte de la presente acta.

Sr. Alcalde informa sobre viaje a Puerto Cisne invitado por la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile, donde se trabajo el tema Turístico, la próxima reunión se realizar en Vicuña y el mes de Abril se realizara el Congreso en la ciudad de Linares hay una opinión unánime que se debe trabajar con mucha fuerza el tema turístico.

Se hace presente que viajo acompañado por su Hijo por que ya no esta para viajar solo , el cancelo todos sus gastos como corresponde.

Sr. Ortiz sugiere que se realiza reunión el 10.12.205 para revisar tema Presupuesto 2016.

PUNTOS VARIOS:

Sr. Aviles

Solicita informe sobre el material que se saco del Plaza Principal y del Estadio Osvaldo Muñoz C.

Que sucederá con la mantención de los baños de la Paza Principal.

Sr. Inzunza

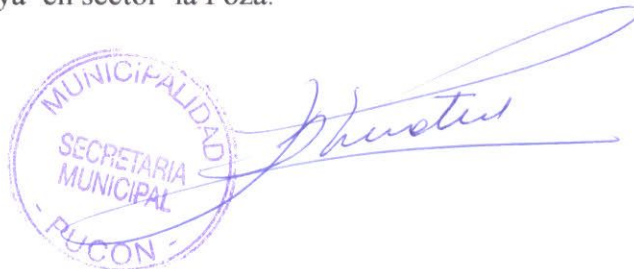
Solicito que se revise la instalación de agua del Jardín Infantil Los Avellanitos existe una perdida considerable de agua.

Solicitar al DIDECO reparación de cañerías de agua en el Jardín Infantil Los Avellanitos.

Sra. Marcela Sanhueza

Solicita informe sobre ingresos por concepto del cementerio y procedimiento que se debe realizar para hacer usos de estos servicios.

Solicito Informe sobre Terreno de playa en sector la Poza.



Sr. Gallardo

Informo que se realizara reunión de Comisión de Salud el día 09.12.2015 a las 19:00 hrs.

Se levanta la sesión a las 14:00 hrs.

ACUERDOS:

- 1.- Se Rechaza la Proposición del Director de Educación Municipal de nombra al Sr. Rody Esparza Sepulveda como Embajador de la Dirección Publica de Educación Regional.
- 2.- Se acuerda audiencia para la Dirección del Colegio Municipal de Carileufu para que realice presentación de gestión desde el año 2013 a la fecha.
- 3.-Se aprueba el Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Ancud y Municipalidad de Pucón de fecha 20 de Noviembre del 2015.
- 4.-Se acuerda reunirse el 10.12.2015 a las 09:00 hrs. en el sector de Quelhue con la Directiva del JJVV y posteriormente se iniciara la reunión de Concejo en el Municipio.
- 5.- Se aprueba la Patente Restaurante MEF a nombre del Sr. Oscar Nelson Oyarzo Schmidt, Rut N° 8.564.744-K en calle M. Ansorena N° 248 de esta comuna.
- 6.- Se deja pendiente la solicitud de Patente Restaurante MEF a nombre de la Sra. María Ramos Arena, deberá cambiar el Certificado del Presidente de la Junta de Vecinos esta firmado por el Presidente de la Unión Comunal de la Junta de Vecinos Urbana y es su esposo, aplica ley de prohibida.
- 7.-Por la unanimidad del Concejo Municipal aprueba asumir la diferencia de los costos operacionales que se produzcan entre lo financiado por el Servicio de Salud y lo eventualmente gastado donde acota asumir la diferencia del costo adicional que se produzca entre el financiamiento del Servicio de Salud y los eventuales gastos por la Operación del CECOSF del sector de Los Arrayanes .
- 8.-Se aprueba la corta de árbol exótico en calle Palguin frente del número 125 de la comuna de Pucón.
- 9.-Se aprueba por la unanimidad del H. Concejo Municipal el plan Anual 2016 de la Municipalidad de Pucón para la Postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley N° 20.742.
- 10.-Se ratifica la aprobación del PASAM 2016 por el Honorable Concejo Municipal.
- 11.- Se aprueba por el Honorable Concejo el Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Laja y la Municipalidad de Pucón de fecha Noviembre 2015.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

ARMIN AVILES ARIAS
PRESIDENTE (S)

